

EXPTE.N° 0100-00

COMUNICACION

El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo disponga, mediante el área correspondiente, la limpieza de terrenos baldíos ubicados en el Barrio Centenario, estudiando la posibilidad de colocar carteles que establezcan la prohibición de arrojar residuos.-

SALA DE SESIONES, Abril 13 de 2000.-

Registrado bajo el número: 0017/00